

Puerto López, febrero de 2016.

**Señores
Accionistas de la Compañía.
CARGPESLOPEZ S.A.
Ciudad.-**

Estimados Accionistas:

De acuerdo a la Ley de Compañías y al Estatuto vigente de la empresa cumpla en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisaria de la Compañía CARGPESLOPEZ S.A., en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

Revisado su balance, así como su estado de cuenta y analizando las pérdidas y ganancias, concluyo que la Compañía no ha presentado mayor actividad económica, en virtud de ser una compañía que solo recibe ingresos para trámites administrativos de cada uno de los socios.

Dejo de esta manera cumplida la misión que ustedes me encomendaron y que por mandato de la Ley me corresponde cumplir.

Atentamente,



**Eco. Tatiana Moreno Mero
Comisaria**